

## COMUNICADO #1

# INSTALACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LAS JRV

La misión de observación electoral del **CESPAD**, implementada en alianza con **Global Exchange** y la **Plataforma Juvenil Electoral**, informa que, al momento de este primer corte, **LA INSTALACIÓN Y APERTURA DE LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS (JRV)** avanza con normalidad en la mayoría de los centros observados. En distintos departamentos del país, los equipos reportan que las JRV están siguiendo los procedimientos esenciales establecidos en la Ley Electoral y en el Instructivo del CNE para la instalación de mesas.

Los observadores registran que, en la mayor parte de los centros que las JRV lograron integrarse y conformarse adecuadamente, que el material electoral fue verificado, ordenado y colocado según lo estipulado por el CNE y la ciudadanía continúa llegando desde primeras horas de la mañana, en un flujo constante, ordenado y respetuoso. Este comportamiento ciudadano reafirma la vigencia del sufragio como acto de compromiso democrático y evidencia la disposición colectiva para participar en una jornada que, hasta ahora, se desarrolla bajo condiciones ampliamente favorables para el ejercicio del voto.

No obstante, también se han identificado incidencias puntuales que, sin constituir un patrón generalizado, requieren atención inmediata por parte de las autoridades electorales para evitar que afecten el curso de la jornada:

**1. Retrasos en la apertura por dificultades de instalación de JRV:** De las 124 JRV observadas, únicamente 14 iniciaron a la hora establecida, lo que representa solo el 8.86% del total. El resto presentó retrasos asociados a desorden en el inventario del material, ausencia temporal de vocales o dudas en el uso del sistema biométrico, factores que afectaron la instalación oportuna de las mesas.

**2. Centros de votación que aún no han abierto:** Según la muestra observada, 41 de los 124 centros monitoreados aún no habían abierto al momento del corte, lo que equivale al 33.06%. Estos retrasos han generado filas prolongadas y ciudadanos en espera para poder ingresar. Entre algunos casos se encuentran:

- Escuela Jaime O'Leary, El Progreso
- Jardín de Niños San Juan Bosco, Col. Visula
- Escuela Juan Ramón Molina, San Pedro Sula

**3. Maletas electorales con signos de manipulación o sellos irregulares:** Como aún no todas las JRV se han instalado, el corte preliminar reporta 7 casos de maletas con indicios de manipulación. Esto representa el 11.27% sobre las 62 maletas verificadas hasta el momento. Entre los incidentes documentados destacan la Colonia La Joya (Tegucigalpa) con maletas abiertas y sellos rotos y la Rivera Hernández (San Pedro Sula): maleta 4663 con sellos adulterados.

**4. Incumplimiento del sellado de papeletas frente a los electores:** algunos equipos reportan que no se está cumpliendo esta etapa fundamental del procedimiento. Conforme al Instructivo del CNE, cada papeleta debe ser firmada y sellada por presidente y secretario en presencia del elector antes de ser entregada. Esta medida garantiza la trazabilidad del material y previene irregularidades en el conteo posterior.

**5. Fallas o dudas operativas en el uso de dispositivos biométricos:** La Ley Electoral exige su utilización como mecanismo obligatorio de verificación de identidad. Solo el CNE puede autorizar excepcionalmente su omisión. El Instructivo establece que omitir el biométrico sin autorización compromete el registro de identidad, altera el control de doble votación y vulnera un candado clave del proceso. En el corte preliminar, se registraron **3 JRV en las que el dispositivo biométrico no llegó al centro de votación, específicamente las JRV 2987, 2955 y 10960.**

De acuerdo con la normativa electoral, estas situaciones **son subsanables** siempre que se garantice la continuidad del proceso y, cuando corresponda, se apruebe la **extensión del horario de votación** para compensar el tiempo perdido por retrasos atribuibles a fallas logísticas u operativas. La normativa prevé esta extensión precisamente para evitar que un ciudadano pierda su derecho por retrasos que no le son atribuibles.

Es necesario recordar que las maletas electorales debieron estar en cada centro de votación con al menos 24 horas de anticipación, conforme a los lineamientos del CNE. La puntual intervención de los Consejos Municipales Electorales es indispensable para restablecer el funcionamiento pleno de las mesas pendientes y sustituir de inmediato cualquier material técnico indispensable para la jornada.

Hacemos un llamado a las JRV a mantener su compromiso con la Ley Electoral y el Instructivo del CNE, a consultar el manual ante cualquier duda procedural y a recordar que la normativa es vinculante: el desconocimiento de los pasos establecidos no exime de responsabilidad. Instamos también a las autoridades electorales a actuar con celeridad para verificar las maletas con irregularidades en sus sellos, asistir técnicamente a los custodios y resolver las situaciones que han generado retrasos o dudas en la apertura.

Llamamos a la ciudadanía a mantener la calma, resguardar el orden en los centros de votación y esperar con paciencia la habilitación de todas las JRV, recordando que su derecho al voto es pleno y que existen mecanismos para evitar afectaciones por retrasos.



La misión de observación del CESPAD continuará dando seguimiento sistemático a estas incidencias y trasladará, en los siguientes cortes, un análisis detallado sobre su evolución y sobre la capacidad institucional para superarlas en el transcurso de la jornada.

**Plataforma Juvenil Electoral**  
**30 de noviembre de 2025 a las 08:30 a.m**

PLATAFORMA  
JUVENIL  
ELECTORAL

UNA INICIATIVA DE

*Este comunicado corresponde exclusivamente a la instalación de la JRV de observación del día. Próximos cortes serán publicados conforme avance la jornada.*